

**PARTIDO POLÍTICO
NACIONAL ALIANZA PARA EL
PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DISTRITO
DE LA PECA**

2019 – 2022

**DISTRITO : LA PECA.
PROVINCIA : BAGUA.
REGION : AMAZONAS.**

Contenido

A. Consideraciones generales.....	3
B. Documentos normativos	3
C. Ideario, principios, objetivos y valores de Alianza para el Progreso ...	3
D. Bases ideológicas de Alianza para el Progreso	4
E. Visión de gobierno de Alianza para el Progreso.....	4
F. Diagnóstico.....	4
1. Ubicación geográfica.....	4
2. Aspectos Generales	4
G. Características de la realidad por dimensiones.....	6
Dimensión Social	6
Dimensión Económica.....	7
Dimensión Ambiental	7
Dimensión Institución	7
H. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES.....	7
I. SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	10
J. METAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES	12
K. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15

A. CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta los siguientes documentos:

NACIONAL Y SECTORIAL.

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021.
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza.

REGIONAL Y LOCAL.

- Plan de Desarrollo Distrital Concertado.
- Plan Estratégico Institucional Distrital.

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

B. DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Reglamentos y disposiciones normativas elecciones Regionales y Municipales 2018.

C. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional - de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

D. BASES IDEOLÓGICAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. Somos Humanistas, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. Somos democráticos, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Somos descentralistas, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización.

E. VISIÓN DE GOBIERNO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

F. DIAGNÓSTICO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Distrito : La Peca.
Capital : La Peca.
Provincia : Bagua.
Región : Amazonas.

2. ASPECTOS GENERALES

FECHA DE CREACION : Ley de 05 de Febrero de 1861
EXTENSIÓN (Km²) : 291,4 km²
ALTITUD (M.S.N.M.) : 890 m s. n. m.
UBIGEO : 010206
COORDENADAS : 5°27'07"S 78°27'02"O

El Distrito de La Peca se creó mediante Ley de 05 de Febrero de 1861, es uno de los cinco distritos de la Provincia de Bagua, ubicado en la Región Amazonas, en el norte del Perú. Su capital es La Peca ubicado a 30 minutos de la Capital de la Provincia de Bagua.

3. LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL.

Sus límites son los siguientes:

Por el Este y Norte: con el distrito de Aramango.

Por el Sureste: con el distrito de Copallín.

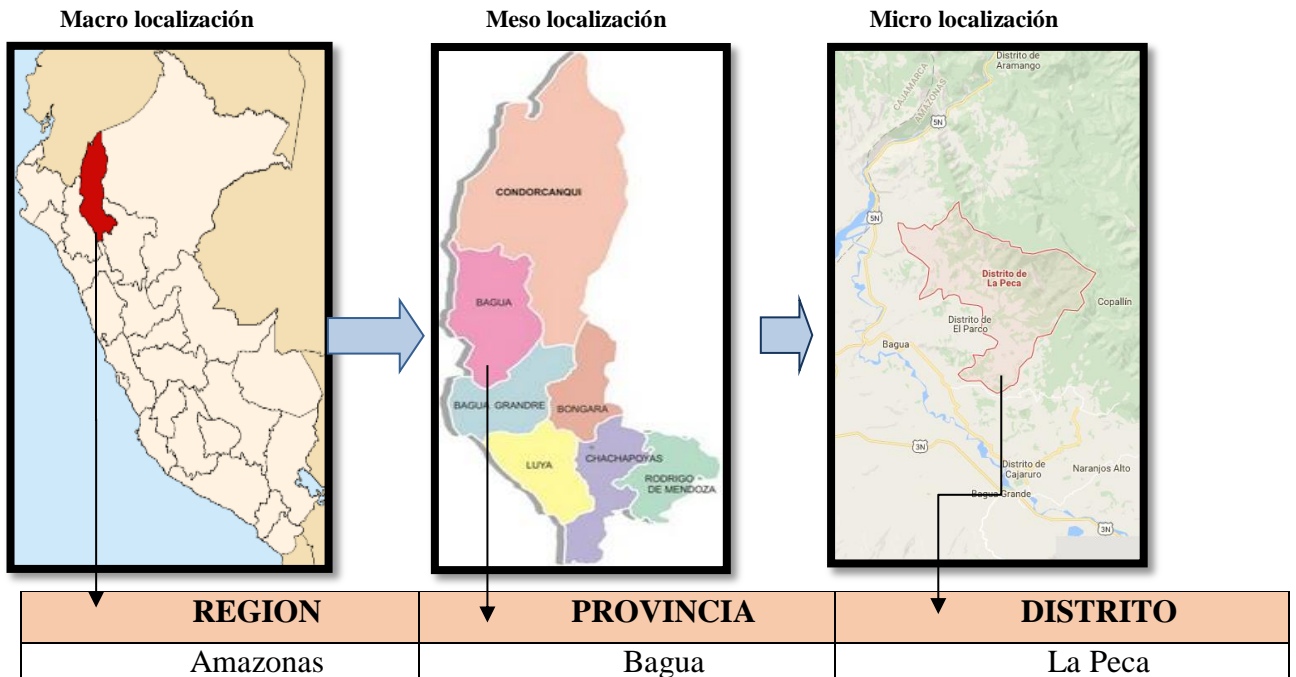
Por el Sur: con la provincia de Bagua y distrito de El Parco

4. POBLACIÓN

El Distrito de La Peca según el INEI, cuenta con una población de 5752 Hab.

5. MAPA POLÍTICO DEL DISTRITO DE LA PECA

Croquis De Localización Del Distrito De La Peca



<https://mapas.deperu.com/amazonas/bagua/la-peca/>

6. CENTRO POBLADOS Y CASERIOS DEL DISTRITO DE LA PECA

CENTRO POBLADOS (05)

UBIGEO CCPP	CENTRO POBLADO
0102060001	LA PECA
0102060012	SAN ISIDRO
0102060020	ARRAYAN
0102060035	CHOMZA ALTA
0102060042	SAN FRANCISCO

Fuente INEI.

CASERIOS (26)

UBIGEO CCPP	CENTRO POBLADO
0102060005	MEL
0102060007	NUEVA VICTORIA
0102060011	LIMONYACO ALTO
0102060013	UNION PROGRESO
0102060014	YACUPE
0102060015	NUEVO PORVENIR
0102060016	LA PALMA
0102060017	ARENAL
0102060018	LALA
0102060019	NUEVA FLORIDA
0102060021	MIRAVALLS
0102060022	SANTA ROSA
0102060024	ACHAGUAY ALTO
0102060030	MULLUCASHE
0102060032	CHURIACO
0102060033	PARAISO
0102060034	HUMBATE
0102060037	SAN LUIS
0102060038	TRANQUILLA
0102060039	EL TRIUNFO
0102060040	GUAYAQUIL
0102060041	ALMENDRAL
0102060043	SAN LORENZO
0102060047	SAN JOSE DEL ARENAL
0102060049	EL POTRERILLO
0102060054	SHAMBO

Fuente INEI.

Sectores/Anexos (05)

- San Martín
- Almendra
- El Mirador
- La Fortaleza
- Chomza La Unión

G. CARACTERÍSTICAS DE LA REALIDAD POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN SOCIAL

- a) Salud Pública
- b) Educación
- c) Recreación cultura y deporte

- d) Tránsito, circulación y transporte terrestre

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) Pequeña y micro empresa
- b) Comercio y servicios
- c) Abastecimiento y comercialización de productos
- d) Actividad hotelera, bares y restaurantes
- e) Servicios básicos: agua, desagüe y alumbrado público
- f) Turismo
- g) Agricultura y Ganadería

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- a) Desechos tóxicos, residuos sólidos
- b) Emisiones, efluentes y otros

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Corrupción
- b) Inseguridad ciudadana
- c) Fenómenos naturales
- d) Violencia familiar
- e) Criminalidad

H. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

A. SALUD PÚBLICA

1. Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en el distrito

B. EDUCACIÓN

1. Falta de hábitos de investigación y lectura.
2. Escasa practica de valores por parte de las y los estudiantes.

3. Infraestructura de los centros educativos inadecuada (CP. San Isidro, Chomza Alta, Arrayan, José Carlos Mariátegui-La Peca, Fe y Alegría La Peca).

C. RECREACION

1. Escasos centros de recreación familiar en el distrito de La Peca.

D. CULTURA.

1. Escaso desarrollo de la identidad cultural

E. DEPORTE

1. Deficiente infraestructura deportiva.

F. TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE

1. Caminos vecinales y trochas carrozables en mal estado

DIMENSION ECONOMICA

A. PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA

1. Alto índice de informalidad en las pequeñas y microempresas del distrito.

B. COMERCIO Y SERVICIOS

1. Deficiente atención a los usuarios en el comercio.

C. MERCADOS DE ABASTOS

1. Deficiente infraestructura del mercado de abastos del distrito

D. ACTIVIDAD HOTELERA, BARES Y RESTAURANTES.

1. Poco control de las condiciones de salubridad en los hoteles, bares y restaurantes

E. BODEGAS Y COMERCIOS

1. Poco control de las condiciones de salubridad y productos vencidos en las Bodegas Y Comercios

F. SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO.

1. Ineficiente y escaso servicio de agua y desagüe.
2. Deficientes infraestructuras de agua y saneamiento en el ámbito rural.
3. Deficiente funcionamiento del servicio de alumbrado público en el caserío del distrito de La Peca.

G. TURISMO.

1. Desinterés de las autoridades del distrito por fomentar los lugares turísticos existentes en la zona.

H. AGRICULTURA Y GANADERIA.

1. Baja producción agrícola
2. Deficiente infraestructura de riego.

DIMENSION AMBIENTAL

A. CONTAMINACION

1. Mal manejo de los residuos sólidos que han generado contaminación urbana y problemas de salud pública.
2. Deficiente operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

DIMENSION INSTITUCIONAL

A. CAOS Y CORRUPCION.

1. Débil participación de la población en actividades comunales, escaso liderazgo de las autoridades ediles, falta de compromiso ciudadano por el desarrollo y desconfianza de la población por la gestión de las autoridades municipales.

B. INSEGURIDAD CIUDADANA

1. Altos índices de criminalidad, de violencia social y familiar, asaltos y demás delitos cometidos en zonas urbanas y que demuestran la inseguridad ciudadana en el distrito.

C. VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES

1. Falta de participación de la población en las actividades del comité de defensa civil ante eventuales fenómenos naturales.

I. SOLUCIONES PROPUESTAS POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

A. SALUD PÚBLICA

1. Diseñar y ejecutar un programa de salud municipal, con enfoque preventivo promocional, para capacitar a la población en la prevención de enfermedades.
2. Gestionar la Reactivación de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal, y crear nuevos CPVC
3. Fortalecer a las JASS en EDUSA

B. EDUCACION

1. Gestionar la construcción y equipamiento de una biblioteca municipal Física y virtual.
2. Planificar y ejecutar la escuela de padres en las instituciones educativas.
3. Gestionar la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas.

C. RECREACION

1. Gestionar la construcción de un centro recreacional multifuncional municipal

D. CULTURA

1. Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro de desarrollo de nuestra identidad cultural

E. DEPORTE

1. Gestionar la construcción y/o mejoramiento del estadio municipal de La Peca.
2. Gestionar la Construcción de Lozas deportivas en los Centros Poblados y caseríos.
3. Mejoramiento y mantenimiento de Lozas Deportivas que ya se encuentran funcionando.

F. TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE

1. Gestionar y ejecutar el mejoramiento de los caminos vecinales que conducen a los caseríos del distrito de La Peca.

DIMENSION ECONOMICA

A. PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA

1. Planificar y ejecutar un programa de formalización de las pequeñas y microempresas.

B. COMERCIO Y SERVICIOS

1. Planificar y ejecutar un programa de capacitación a los comerciantes del distrito.

C. MERCADO DE ABASTOS

1. Mejoramiento de la infraestructura del mercado de abastos

D. ACTIVIDAD HOTELERA, BARES Y RESTAURANTES.

1. Planificar y ejecutar un programa de estricto control de las condiciones de salubridad en hoteles, bares y restaurantes.

E. BODEGAS Y COMERCIOS.

Planificar las visitas opinadas e inopinadas de supervisión fiscalización a todos los centros de comercialización.

F. SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO.

1. Gestionar la Culminación del Proyecto de Agua y Saneamiento de la capital del Distrito.
2. Gestionar nuevos Proyectos de Agua y Saneamiento, para el sector Rural
3. Gestionar ante el ministerio de energía y minas el mejoramiento del servicio de alumbrado público.

G. TURISMO.

1. Planificar y ejecutar un programa de promoción de los lugares turísticos del distrito de La Peca.

H. AGRICUTURA Y GANADERIA.

1. Promover la reconvención de cultivos de mayor producción y brindar Asesoramiento técnico en prácticas de riego localizado y manejo de cultivos.
2. Gestionar y Ejecutar el mejoramiento de la infraestructura de riego

DIMENSION AMBIENTAL

A. CONTAMINACION

1. Ejecutar un proyecto de inversión pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos producidos en el distrito.
2. Implementar un programa de capacitación a las JASS para la adecuada operación y Manteamiento de la PTAR.

DIMENSION INSTITUCIONAL

A. CAOS Y CORRUPCION

1. Reactivar el frente de defensa de los intereses de La Peca (FEDILP)

B. INSEGURIDAD CIUDADANA

1. Fortalecimiento de las Juntas Vecinales como bases de apoyo y lucha contra la inseguridad ciudadana, articuladas a la PNP.

C. VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES

1. Promover el buen funcionamiento del comité de defensa civil distrital

J. METAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

A. SALUD PÚBLICA

1. Reducir distrito de La Peca al 20% los casos de EDAs en los niños, y a un 15% los casos de enfermedades gastro intestinales en adultos.
2. Reactivación de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal del Sector La Primavera, y crear nuevos CPVC en los Centros Poblados del Distrito.
3. Capacitación continua a las JASS en EDUSA.

B. EDUCACION

1. Construcción, equipamiento de una biblioteca municipal Física y virtual.
2. Involucrar y comprometer al 80% de padres de familia en la educación de sus hijos.
3. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de los CP. San Isidro, Chomza Alta, Arrayan, José Carlos Mariátegui-La Peca, Fe y Alegría La Peca

C. RECREACION

1. Construcción de un centro recreacional multifuncional municipal.

D. CULTURA

1. Construir un centro de desarrollo de identidad cultural.

E. DEPORTE

2. Construir un estadio municipal de La Peca.
3. Construcción de loza deportiva en el C.P Chomza Alta, C.P San Isidro, C.P Arrayan, Caserío Almendral, Caserío Humbate.
4. Mejoramiento y Mantenimiento de las Lozas Deportivas del Caserío el Triunfo, C.P Chomza Alta, Sector Los Laureles, Sector La Primavera, C.P. San Francisco.

F. TRANSITO, CIRCULACION Y TRANSPORTE

1. Mejorar al año 2022 el 100% de los caminos vecinales que conducen a los caseríos del distrito de La Peca.

DIMENSION ECONOMICA

A. PEQUEÑA Y MICROEMPRESA

1. Reducir la informalidad en un 60% del distrito.

B. COMERCIO Y SERVICIOS

1. Capacitar a un 80% de los comerciantes del distrito.

C. MERCADOS DE ABASTOS

1. Mejorar la infraestructura de un mercado de abastos y reordenamiento general de puestos de acuerdo al Giro Comercial

D. ACTIVIDAD HOTELERA, BARES Y RESTAURANTES.

1. Intervenir al 80% de establecimiento hoteleros, bares y restaurantes.

E. BODEGAS Y COMERCIOS.

1. Intervención conjuntamente con las autoridades competentes a fin de evitar la venta productos vencidos.

F. SERVICIO DE AGUA, DESAGUE Y ALUMBRADO PÚBLICO.

1. Funcionamiento al 100% de la planta de tratamiento de agua potable y aguas residuales.
2. Cobertura al 100% del Sector Rural con agua y saneamiento y JASS debidamente fortalecidas.
3. Mejorar el servicio de alumbrado público en los caseríos. Y en el radio Urbano del Distrito

G. TURISMO

1. Al 2022 el 80% de los lugares turísticos de La Peca serán reconocidos a nivel nacional.

H. AGRICUTURA Y GANADERIA.

1. Contar con el 80% de agricultores capacitados.
2. Mejorar el 60% de la infraestructura riego.

DIMENSION AMBIENTAL

A. CONTAMINACION

1. Al 2022, se deben de erradicar el 100% de los botaderos informales
2. EL 100% de la población de Alenya y caseríos aledaños contará con el servicio de agua y desagüe.

DIMENSION INSTITUCIONAL

A. CAOS Y CORRUPCION

1. Organizar un frente de los intereses de La Peca (FEDILP)

B. INSEGURIDAD CIUDADANA

1. Al 2022, se debe de reducir en un 80% el Índice de criminalidad y de zonas de alto riesgo social por la presencia de la delincuencia común.

C. VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES

1. Organizar comité de defensa civil en los centros poblados y caseríos del distrito de La Peca

K. RENDICIÓN DE CUENTAS

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes

Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito del distrito de La Peca.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.